C/2023/1604

20.12.2023

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

[Publicación de títulos y referencias de normas europeas en la entrada 27 (níquel) del anexo XVII del Reglamento REACH]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2023/1604)

OEN	Referencia y título de la norma	Referencia de la norma sustituida
CEN	EN 1811:2023 Método de ensayo de referencia para la determinación de la liberación de níquel en objetos dotados de pasador que se insertan en partes perforadas del cuerpo humano y en productos destinados a entrar en contacto directo y prolongado con la piel.	EN 1811:2011+A1:2015
CEN	EN 12472:2020 Método de simulación del desgaste y la corrosión para la detección de la liberación de níquel en artículos recubiertos.	EN 12472:2005+A1:2009
CEN	EN 16128:2015 Óptica oftálmica. Método de ensayo de referencia para la determinación de la liberación de níquel de las monturas de gafas y de las gafas de sol.	EN 16128:2011

OEN: Organización europea de normalización:
— CEN: www.cencenelec.eu
— Cenelec: www.cencenelec.eu
— ETSI: www.etsi.org

Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse de las organizaciones europeas de normalización o de los organismos nacionales de normalización, cuya lista se publica en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) n.º 1025/2012 ([1]).

Las organizaciones europeas de normalización adoptan las normas en inglés (el CEN y el Cenelec también las publican en alemán y en francés). Posteriormente, los organismos nacionales de armonización traducen los títulos de las normas a todas las demás lenguas oficiales de la Unión Europea que se requieran. La Comisión Europea no es responsable de la exactitud de los títulos que se le presentan para su publicación en el Diario Oficial.

La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.

También puede obtenerse más información sobre normas armonizadas y otras normas europeas en la dirección siguiente: https://single-market-economy.ec.europa.eu/single-market/european-standards/harmonised-standards_es?etrans=es

([1]) DO C 338 de 27.9.2014, p. 31.